



AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Madrid, 14 de junio de 2016

Trajano Iberia SOCIMI, S.A. (“Trajano Iberia”), en cumplimiento de lo previsto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursatil (“MAB”), sobre la información a suministrar por las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI) cuyos valores se incorporen al MAB hace público el siguiente

Hecho Relevante

La Junta General ordinaria de Trajano Iberia, en su sesión celebrada en primera convocatoria en el día de hoy, ha adoptado por unanimidad y con el voto favorable del 65,78 % del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta, entre otros, la distribución de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, por importe bruto de 0,034 euros por acción.

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal” (IBERCLEAR) pone a disposición de las entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago GVC Gaesco Valores, S.V.S.A.

La fecha prevista de pago será a partir del próximo día 21 de junio de 2016.

Trajano Iberia SOCIMI, S.A.

D. José Luis Palao Iturzaeta
Secretario del Consejo

Trajano Iberia Socimi, S.A. CIF A87251948
Tomo 33.377 Sección 8 Hoja M600838

Pº de la Castellana, 18 - Planta 7. 28046 Madrid
info@trajanoiberia.es
T. +34 917 942 684 F. +34 917 942 601
www.trajanoiberia.es